

Gobierno estatal celebra reforma al INFONAVIT

Posted on 16 de febrero de 2025 by Diario Humano



El nuevo esquema permitirá rentar con opción a compra, con pagos no mayores al 30% del ingreso

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -En el marco de la reciente aprobación en el Senado de la Reforma al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) el titular de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social de Baja California Sur (STByDS), Omar Antonio Zavala Agúndez, sostuvo que esta acción es un impulso a la vivienda en la entidad, representando un avance importante para garantizar el acceso a una vivienda digna para las y los trabajadores.

Zavala Agúndez, comentó que este cambio permitirá que las familias de la región accedan no solo a créditos más accesibles, sino también a esquemas de arrendamiento social con opción a compra, beneficiando especialmente a quienes perciben ingresos bajos o enfrentan dificultades para una casa propia.

Con esta reforma, añadió que, además, el esquema de alquiler social permitirá que las personas paguen una renta



mensual no mayor al 30% de sus ingresos durante diez años, con la posibilidad de adquirir la propiedad al término del contrato.

Omar Zavala, mencionó que la transparencia y seguridad en el manejo de los recursos son pilares fundamentales de este plan, ya que a partir de ahora los ahorros de trabajadores estarían protegidos mediante auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la supervisión directa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). “Estas medidas buscan eliminar actos de corrupción y garantizar que cada peso invertido beneficie directamente a los derechohabientes”, concluyó.